

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

En ejercicio de las atribuciones contempladas en el artículo 13 del Reglamento Interno,


ACUERDA

Designar al señor Licenciado CARLOS ALBERTO SOTO, Prosecretario del H. Congreso Nacional, para el período de un año, a partir de la presente fecha.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.



Dr. Wilfrido Lucero Bolaños
PRESIDENTE



Dr. Carlos Jaramillo Díaz
SECRETARIO GENERAL